Asunción, 31 de mayo de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

La convocatoria del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 60/2022 - SERVICIO DE ESCANEO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD - ID N° 409734"** ha sido publicada en el SICP en fecha 16/05/2022.

En el marco de la mencionada contratación, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la recepción de las ofertas, se cuenta con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21* procede a la apertura de la única oferta presentada.

Esta Convocante se acoge al referido inciso, pues, ya se ha realizado una apertura previa a la realizada el día de hoy, en fecha 24 de mayo, no contándose con el número mínimo de ofertas exigido por la normativa. Así también, el presente servicio es de fundamental importancia para la seguridad del BCP ya que permite el escaneo de suelos de la zona perimetral externa e interna de la Institución, de manera a efectuar controles y/o descubrir alguna anomalía en el predio. El contrato actual con el mismo objeto se encuentra vigente hasta el 10/08/2022.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.*

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística
Encargada de Despacho
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas